ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Sección Agrícola y Ganadera Pintores, 10 10071 Cáceres Tlf: 927 255 631 / 927 255 506 Fax: 927 216 355

agropecuaria@dip-caceres.es

## **INSTRUCCIONES**

## PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO - RAZA MERINO PRECOZ

Por Acuerdo del Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación Provincial de Cáceres, se inicia el expediente para la **ENAJENACIÓN DE GANADO OVINO DE LA RAZA MERINO PRECOZ**, para Vida (Reposición), procedente de la finca "El Cuartillo" de Cáceres.

LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN en dicho procedimiento son las que aparecen recogidas en el documento denominado Informe de Necesidad y Valoración Técnica.

Asimismo, para poder participar los interesados deberán RELLENAR Y FIRMAR los siguientes documentos que también se adjunta:

- Solicitud de Adjudicación.
- Declaración Responsable y autorización (Anexo I).
- Compromiso de Permanencia de animales y autorización (Anexo II).

Es IMPRESCINDIBLE que se especifiquen claramente los datos del interesado, su domicilio y número de teléfono, el número y sexo de los animales que solicita, la explotación de destino y su calificación sanitaria.

Además, junto con los Anexos I y II, se presentará fotocopia de la Hoja de Declaración de Censo actualizada al 1 de enero de 2023 en la Oficina Veterinaria de Zona (OVZ), así como los documentos justificativos de las condiciones de preferencia como solicitante.

Una vez estén cumplimentados y firmados, los interesados deberán presentar TODA LA DOCUMENTACIÓN en el Registro General de la Diputación de Cáceres, o en cualquier otro registro válido (artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y dirigirla a la Sección Agrícola y Ganadera (código DIR LA0009150), ubicada en la Calle Pintores, 10, C.P. 10071 de Cáceres.

## EL PLAZO FINALIZA EL MARTES DÍA 28 DE FEBRERO A LAS 14:00 HORAS.

Finalmente, los solicitantes que sean miembros de la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces deberán tramitar sus solicitudes a través de dicha Asociación.

Para cualquier duda, pueden llamar al teléfono 927255631, o bien escribir al correo electrónico agropecuaria@dip-caceres.es.